FORMATO ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS		
Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera		
Proceso: Contratación	Versión: 02	Código: FO-AF-CT-10
Tipo de Proceso: Apoyo	Página: 1 de 1	Vigencia desde: enero 2026

ACTA DE APROBACION DE POLIZA

01. Que para la legalización del Contrato de suministro 014-2026, suscrito entre la Empresa **EMSERPUCAR E.S.P.,** identificada con Nit. 828.000.191-2, representada legalmente por el señor(a) **JOSÉ EUSEBIO OSORIO MOLINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.641.889 expedida en Florencia -Caquetá y **RUBY NELSI ROJAS CRUZ**, identificada con cedula de ciudadanía 1.117.509.423; se requiere de la aprobación de la Póliza Única de Cumplimiento a favor de una Entidad Estatal contratante.
02. Que **RUBY NELSI ROJAS CRUZ**, identificada con cedula de ciudadanía 1.117.509.423, presentó pólizas de **SEGUROS MUNDIAL** con NIT. 860-037-033-6, la Póliza Única de Cumplimiento garantizando lo siguiente:

AMPAROS	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento General del Contrato	20	02/09/2026	02/12/2026	6.000.000
Calidad de los elementos	20	02/09/2026	02/10/2027	6.000.000

03. Que revisada la Póliza exigida, que amparan la Póliza Única de Cumplimiento por parte del Contratista, se ajusta a lo establecido por la ley y en el Contrato de suministro No. 014-2026.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Póliza Única de Cumplimiento 100088448, del 02 de septiembre de 2026, por cuanto cumple con las condiciones establecidas por la ley y en el Contrato No. 010 de Suministro, cuyo objeto es "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE COSTOS Y TARIFAS DE ACUERDO CON LA REGULACIÓN ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN CRA 1032 DEL 24 DE MARZO DE 2026, QUE, ADOPTA EL NUEVO MARCO TARIFARIO PARA GRANDES PRESTADORES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL PAÍS, CON PERIODO DE INICIO EL DÍA 1 DE JULIO DE 2026", Este acto rige a partir del día siete (07) de septiembre de 2026.

DEICY JAZMIN CASTAÑEDA IQUINÁ
Coordinadora administrativa y financiera
EMSERPUCAR E.S.P.

Elaboro y Proyecto: Genny Katherine Polanco Cediel/ Profesional de Contratación

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.09.03 22:04:13 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
SERVICIOS PUBLICOS
VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000068-D001

Codigo de Seguridad: W07BKezkut4GSzaFueKvNQ==

No. PÓLIZA CHU-10008448 No. ANEXO 0 No. CERTIFICADO 583170750 No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO FECHA DE EXPEDICION 03/09/2026 SUC. EXPEDIDORA CEN HUILA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 02/09/2026	24:00 Horas Del 02/10/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ROJAS CRUZ, RUBY	No. DOC. IDENTIDAD	1117509423
DIRECCIÓN	LT 425 BRR TRONCAL DEL HACHA	TELEFONO	3133576720
ASEGURADO	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARTAGENA DEL CHA	No. DOC. IDENTIDAD	828000191-2
DIRECCIÓN	CALLE 4 NO 5 - 32 B/ EL CENTRO	TELEFONO	3213701353
BENEFICIARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARTAGENA DEL CHA	No. DOC. IDENTIDAD	828000191-2
DIRECCIÓN	CALLE 4 NO 5 - 32 B/ EL CENTRO	TELEFONO	3213701353

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.001-2026 , CUYO OBJETO ES .

PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE COSTOS Y TARIFAS, DE CONFORMIDAD CON LA REGULACIÓN ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN CRA 1032 DEL 24 DE MARZO DE 2026, MEDIANTE LA CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MARCO REGULATORIO PARA GRANDES PRESTADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL PAÍS, CON APLICACIÓN A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2026.

"Con la emisión de la poliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestion de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/09/2026	24:00 Horas Del 02/12/2026	6.000.000,00	5.236,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 02/09/2026	24:00 Horas Del 02/10/2027	6.000.000,00	22.726,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 02/09/2026	24:00 Horas Del 02/10/2027	6.000.000,00	22.726,00

TOTAL ASEGURADO $ 18.000.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
M&A SOLUCIONES Y ASESORIAS INTEGRALES LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	50.688,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	50.688,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	10.581,00
TOTAL A PAGAR	$	66.269,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
PBX TELEFONO: 2853600 Fax: 2851220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

SERVICIOS PUBLICOS

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000068-D00I

No. PÓLIZA	CHU-10008848	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533170750	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/09/2026	SUC EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/09/2026	24:00 Horas Del	02/10/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a traves de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podra solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogota (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBADO EN LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA 414

Gmail

Contratación <contratacion@emserpucar-esp.gov.co>

SOPORTES PARA ACTA DE INICIO

1 mensaje

Contratación <contratacion@emserpucar-esp.gov.co> 7 de septiembre de 2026 a las 7:17
Para: Coordinacion Comercial <jefecomercial@emserpucar-esp.gov.co>

Para los fines que estime pertinentes, adjunto los soportes de cumplimiento para acta de inicio al proceso de consultoría de estudio tarifario acueducto y alcantarillado.

--

3 Años
1996 2026
EMSERPUCAR E.S.P.
Empresa Municipal de Servicios Públicos de Cartagena del Chairá

GENNY KATHERINE POLANCO CEDIEL
Contratación EMSERPUCAR E.S.P.
Calle 4 N° 5-32 Cartagena del chaira - Barrio el Centro
Correo: contratacion@emserpucar-esp.gov.co

3 adjuntos

- **POL_209_10_100088448_0_ROJAS CRUZ, RUBY (1).pdf** 3205K
- **CONTRATO_0001 FIRMADO .pdf** 6447K
- **MINUTA CONTRATO CONSULTORIA.doc** 2542K

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	W07BKezkut46SzaFueKvNQ==	Número de póliza	100088448
Numero de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - SERVICIOS PUBLICOS
Fecha de expedición	03/09/2026	Inicio de vigencia GMT-5	02/09/2026
Fin de vigencia GMT-5	02/10/2027	Tomador	ROJAS CRUZ, RUBY
		Asegurado	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARTAGENA DEL CHA
Valor asegurado	18.000.000,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.001-2026 , CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE COSTOS Y TARIFAS, DE CONFORMIDAD CON LA REGULACIÓN ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN CRA 1032 DEL 24 DE MARZO DE 2026, MEDIANTE LA CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MARCO REGULATORIO PARA GRANDES PRESTADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL PAÍS, CON APLICACIÓN A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2026.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 02/09/2026	24:00 Horas del 02/12/2026	$ 6.000.000,00	$ 5.236,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 02/09/2026	24:00 Horas del 02/10/2027	$ 6.000.000,00	$ 22.726,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 02/09/2026	24:00 Horas del 02/10/2027	$ 6.000.000,00	$ 22.726,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13